

RESOLUCION No. 0857
(25 MAY 2016)

Por la cual se Adiciona una Comisión de Servicios

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"**

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0798 del 20 de Mayo del 2016, se le autorizo una comisión al funcionario VICTOR RAUL BAUTISTA GALINDO Profesional Especializado 04, de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, para desplazarse al municipio de Sabanalarga, los días del 23 al 25 de mayo de 2016, instalación, pruebas y acompañamiento de un canal dedicado a voz y datos en el municipio de Sabanalarga (Atlántico).

Que mediante Memorando VOT - 5000 - 2016004484, de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, solicita la adición de la comisión hasta el día 27 de Mayo para el funcionario, VICTOR RAUL BAUTISTA GALINDO Profesional Especializado 04, de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, en la ciudad de Barranquilla para la realizar el seguimiento a la prestación de servicios especializados centro de datos y servicios conexos, verificación de temas tecnológicos en la sede de Barranquilla.

Que al funcionario se le liquidara dos días de viáticos correspondientes a medio día del 25 de Mayo y día y medio del 26 al 27 de Mayo del 2016.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario, VICTOR RAUL BAUTISTA GALINDO, en la Ciudad de Barranquilla los días del 25 al 27 de mayo de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:

VICTOR RAUL BAUTISTA GALINDO

Sueldo Básico : \$4.386.859
Tarifa Viáticos : \$ 220.349
Días autorizados : 25 al 27 de mayo de 2016
Total Viáticos : \$440.698

ARTICULO 2°. Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a Viáticos y gastos de viaje al funcionario enunciado en el Artículo 1o de la presente resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro G311002004011002 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según certificado de disponibilidad presupuestal - CDP EF 2016 - 076 del 8 de enero de 2016

ARTICULO 3° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


Dada en Bogotá D.C., a los 25 MAY 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyecto: Luz Myriam Pérez M. Luz Myriam P.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

 www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF 2016-076 RP 87586-28286
Rubro: Viáticos y Gastos de Viaje.
Código: 6311002004011002.
Fecha: 26-05-2016 Registrado 